REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. BIESS-GGEN-2025-0755-MM

Quito, D.M., 22 de abril de 2025

PARA: Srta. Daniela Cristina Contento Villagran
Subgerente de Crédito

Srta. Mgs. Veronica María Ayala León (E.)
Coordinadora de Planificación Estratégica, Encargada

Sr. Mgs. Angel Alfredo Carranza Celleri
Coordinador Administrativo

Sr. Ing. Jimmy Eduardo Sanchez Pendolema (E.)
Coordinador Financiero, Encargado

Srta. Silvana Auxiliadora Arias Moncada
Directora de Comunicación y Mercadeo

Sr. Ing. Raúl Adrián Granja Altamirano
Director de Talento Humano

ASUNTO: Conformación de Equipo para el proceso de Rendición de Cuentas BIESS 2024

De mi consideración:

Con la finalidad de iniciar el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024, y en cumplimiento de lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, se comunica el cronograma que regirá para el desarrollo del mencionado proceso, conforme el siguiente detalle:

"(...)

FUNCIONES DEL ESTADO, EDUCACIÓN SUPERIOR, OTRA INSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SUS AUTORIDADES		
FASE	*ACTIVIDAD*	*TIEMPO DE EJECUCIÓN*
0	*Organización interna institucional*	*14 de abril al 13 de mayo*
1	*Elaboración del informe preliminar de Rendición de Cuentas*	*14 de mayo al 13 de junio*
2	*Deliberación del informe de Rendición de Cuentas con la Ciudadanía*	*14 de junio al 13 de julio*
3	*Incorporación de aportes ciudadanos y entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS*	*14 de julio al 14 de agosto*

(...)."

En observancia del cronograma establecido por el ente rector y en conformidad con lo dispuesto en la "Guía Especializada de rendición de cuentas para otras instituciones", la cual señala en su parte pertinente lo siguiente:

"(…) deberán conformar un equipo con los responsables de las áreas de Planificación, Comunicación, Administrativo Financiero y Participación o Desarrollo Humano, quienes ejecutarán el proceso desde la planificación hasta la entrega del Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). De este equipo se designará un servidor o servidora responsable de la rendición de cuentas y un servidor o servidora responsable del registro del Formulario de Informe en el sistema informático del CPCCS.(…).";

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. BIESS-GGEN-2025-0755-MM

Quito, D.M., 22 de abril de 2025

Me permito informar que, en atención a los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2024 estará conformado por las siguientes áreas:

- Subgerencia de Crédito
- Coordinación de Planificación Estratégica
- Coordinación Administrativa
- Coordinación Financiera
- Dirección de Comunicación y Mercadeo
- Dirección de Talento Humano

Adicionalmente, se designa a la Coordinación de Planificación Estratégica como responsable del proceso de Rendición de Cuentas; mientras que, la Dirección de Comunicación y Mercadeo será la responsable del registro del Formulario de Informe en el Sistema Informático del CPCCS.

Cabe indicar que, el cronograma referido es dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Juan Carlos Soria Cabrera (E.)
GERENTE GENERAL, ENCARGADO

Copia:
Sra. Ing. María Daniela Ortiz Wilchez
Directora de Planificación y Proyectos

Srta. Tlga. Erika Giovana Guevara Villacis
Asistente de Planificación y Proyectos

eg/MO/VA

Firmado electrónicamente por:
JUAN CARLOS SORIA CABRERA